MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN Nº 1482

"Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811 – 2011"

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO MOPC N° 32/2011, LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LOS SERVICIOS DE ORGANIZACION Y GESTION DE EVENTOS, Y SE ADJUDICA A FAVOR DE LA EMPRESA SERVICIO EMPRESARIAL.

Art. 1°.- Aprobar el resultado del **LLAMADO MOPC N° 32/2011, LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LOS SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN Y GESTION DE EVENTOS,** y adjudicar a favor de la **EMPRESA SERVICIO EMPRESARIAL**, según el siguiente detalle:

- **LOTE 1:** por un monto máximo de guaraníes ciento ocho millones (Gs. 108.000.000), IVA Incluido, y por un monto mínimo de guaraníes cincuenta y cuatro millones (Gs. 54.000.000), IVA Incluido.
- **LOTE 2:** por un monto máximo de guaraníes cincuenta y cinco millones trescientos noventa mil (Gs. 55.390.000), IVA Incluido, y por un monto mínimo de guaraníes veintisiete millones seiscientos noventa y cinco mil (Gs. 27.695.000), IVA Incluido.
- **LOTE 3:** por un monto máximo de guaraníes doscientos sesenta millones (Gs. 260.000.000), IVA Incluido, y por un monto mínimo de guaraníes ciento treinta millones (Gs. 130.000.000), IVA Incluido.

Art. 2°.- Imputar la presente erogación con cargo a los recursos previstos para el efecto en el Presupuesto General de la Nación, asignado a este Ministerio.

Art. 3°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Gral. Brig. (R) **CECILIO PÉREZ BORDON**
Ministro

COPIA

Pedro Vera Duarte
Jefe de Dpto. Secretaría General
M.O.P.C.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN Nº 1482

"Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811 – 2011"

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO MOPC Nº 32/2011, LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LOS SERVICIOS DE ORGANIZACION Y GESTION DE EVENTOS, Y SE ADJUDICA A FAVOR DE LA EMPRESA SERVICIO EMPRESARIAL.

Asunción, 11 **de** agosto **de 2011**

VISTO: La Nota UOC Nº 3242/2011, presentada por el Director Adjunto de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), en la que solicita la aprobación del resultado del **LLAMADO MOPC Nº 32/2011, LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LOS SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN Y GESTION DE EVENTOS,** y la adjudicación a favor de la **EMPRESA SERVICIO EMPRESARIAL**; y

CONSIDERANDO: Que atento a lo establecido en el Artículo 18° de la Ley N° 276 del 8 de julio de 1994 "ORGANICA Y FUNCIONAL DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA", que dice: "Las entidades del Sector Público que para el cumplimiento de sus funciones deben realizar adquisiciones de bienes y servicios, suministros, locaciones de obras, enajenaciones y arrendamientos u otros actos similares, deberán implementar los trámites previstos en la Ley de Organización Administrativa y Leyes Especiales, sin requerimiento del dictamen previo de la Contraloría General, siendo de su exclusiva responsabilidad el cumplimiento de ellas. La Contraloría General ejercerá la fiscalización de las mismas en cualquier etapa de su ejecución".

Que el Acto de Recepción y Apertura de Ofertas del citado llamado fue realizado el 5 de julio de 2011.

Que el Comité de Evaluación de Ofertas de este Ministerio y la Dirección de Bienes y Suministros, en su Dictamen del 27 de julio de 2011, recomiendan la adjudicación a favor de la **EMPRESA SERVICIO EMPRESARIAL.**

Que se encuentra incluido en el PAC según Nº 211.814.

Que dicho Llamado se halla ajustado a la Ley Nº 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", al Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003 y su modificatoria el Decreto Nº 5.174/2005.

COPIA

POR TANTO; en uso de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

R E S U E L V E :

I